



Ayuntamiento de Gargantilla

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN BARRA PABELLÓN FIESTAS PATRONALES 2025

Habiendo quedado desierto el expediente de contratación, por procedimiento abierto, para la prestación del servicio de instalación y explotación de una barra de bar en el pabellón municipal, con motivo de las fiestas patronales del Cristo a celebrar en esta localidad del 10 al 14 de octubre de 2025, ambos inclusive y dado que materialmente no existe tiempo para llevar a cabo nuevo procedimiento abierto, por acuerdo de alcaldía de fecha de 29/9/2025, de conformidad con lo establecido en la LCSP y en uso de sus facultades se **HA ACORDADO**:

PRIMERO.- Iniciar procedimiento negociado para la adjudicación, en su caso, del servicio de instalación y explotación de una barra de bar en el pabellón municipal, con motivo de las fiestas patronales del Cristo a celebrar en esta localidad del 10 al 14 de octubre de 2025, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 de la LCSP, manteniéndose los requisitos aprobados en el pliego de cláusulas técnico-administrativas particulares de fecha 4/9/2025, a excepción del precio que queda establecido en 300,00€ (IVA no incluido), cuya cantidad podrá ser mejorada al alza, quedando excluidos los que oferten por debajo de dicho precio.

Art. 168 LCSP.- Los órganos de contratación podrán adjudicar contratos utilizando el procedimiento negociado sin la previa publicación de un anuncio de licitación únicamente en los siguientes casos:

1.º No se haya presentado ninguna oferta; ninguna oferta adecuada; ninguna solicitud de participación; o ninguna solicitud de participación adecuada en respuesta a un procedimiento abierto o a un procedimiento restringido, siempre que las condiciones iniciales del contrato no se modifiquen sustancialmente, sin que en ningún caso se pueda incrementar el presupuesto base de licitación

SEGUNDO.- Que aun siendo procedimiento negociado a fin de favorecer el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia de participación, en términos de igualdad, se abre un plazo de 3 días naturales (del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2025, ambos inclusive), para que cualquier persona interesada pueda presentar la documentación requerida de participación, pudiendo obtener la misma en las oficinas del Ayuntamiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento

